



**FOREST RESOURCES ASSOCIATION INC. LOSS CONTROL
OVERVIEW - ESPAÑOL**

600 JEFFERSON PLAZA, SUITE 350
ROCKVILLE, MARYLAND 20852

PHONE: 301/838-9385

FAX: 301/838-9481

LCO-2-esp

VISIÓN GENERAL SOBRE ASEGURAMIENTO – ETIQUETADO

Revisado en Mayo del 2008

Los negocios deben de tener un procedimiento que minimice el arranque no autorizado o inesperado de los equipos, la energización de circuitos, o apertura de válvulas o aislamiento de dispositivos, en la que de manera alguna se pueda lastimar a las personas o dañar el equipo. Se requiere el cumplimiento de la ley (Ley OSHA 29CFR1910.147)

- 1) **Quién coloca Seguros y Etiquetas** – El seguro/etiqueta será colocado por el operador o personal de mantenimiento, o ambos, cuando sea necesario para su protección. Cuando los dispositivos de energía aislada no se puedan asegurar, se puede utilizar etiquetas, antes de efectuar el mantenimiento en esa máquina o equipo. **Cada empleado debe de colocar su propio seguro o etiqueta antes de proceder con el trabajo.** En equipos móviles tales como cargadoras, grúas, etc. una manera de hacerlo es asegurar la puerta y mantener la llave en el bolsillo. No obstante, esto funciona solamente si no hay otras llaves que pueden abrir la puerta e iniciar el equipo. La regla fundamental es que ningún dispositivo o equipo debe de ser operado en el que haya un seguro o una etiqueta.
- 2) **Aseguramiento de Equipo Mecánico** – Cuando se necesite dar mantenimiento a dispositivos mecánicos accionados por diesel, gas u otra fuente de energía, todos los embragues (clutches) conectados, controles de nivel, válvulas, etc. deberán de colocárseles seguros o etiquetas siguiendo el siguiente procedimiento:
 - Los operadores de los equipos son responsables de apagar las máquinas, bajar los accesorios, cerrar válvulas, aplicar los seguros articulados, etc.
 - Intentar activar los botones y controles de arranque para estar seguros de que el equipo no encenderá.
 - Colocar los seguros o las etiquetas en los equipos.
 - Si más de una persona estará trabajando en las reparaciones, ambos deberán de aplicar sus propios seguros separados.
 - Notificar al supervisor.
 - Completar el trabajo asignado; volver a colocar todas las protecciones si fueran removidas del equipo.
 - Cada persona remueve sus propios seguros o etiquetas.
 - Notificar al supervisor cuando el trabajo haya sido terminado.
- 3) **Aseguramiento de Equipo Eléctrico** – Siga estos pasos para colocar seguros/etiquetas en equipo eléctrico – en un taller o cuarto de mantenimiento, por ejemplo.
 - Notifique al supervisor.
 - Apague el equipo.
 - Cierre el circuito en la caja de fusibles (breaker box) y coloque un seguro y etiqueta en el fusible (breaker).
 - Después de colocar el seguro o la etiqueta, asegúrese de que el equipo esté libre de personas y entonces trate de arrancar el equipo o energizar el arrancador

Por favor siga las recomendaciones del fabricante para una operación segura y los procedimientos de mantenimiento.

(intentando arrancar o apagar) No proceda hasta que esté usted seguro de que no hay energía a través del circuito.

- Si más de una persona estará trabajando en la reparación, ambos deberán de colocar sus propios seguros separados.
- Complete el trabajo asignado; vuelva a colocar todas las protecciones si es que fueron removidas.
- Cada persona remueve sus propios seguros o etiquetas.
- Notifique al supervisor la finalización del trabajo.

Vea OSHA 3120 “Control de Energía Peligrosa (Seguros/Etiquetas).”